



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **5974**

BUENOS AIRES, **02 JUN 2017**

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-002422-17-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIOS AWER S.A. (Especialidades Medicinales), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

 ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor JUAN ANDRÉS ROLANDI, Documento Nacional de Identidad N° 30.753.552, Matrícula Nacional N° 15.873, como Co-Director Técnico de la firma LABORATORIOS AWER S.A.,





Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN N° **5974**

con domicilio en la calle Uruguay N° 363/365, Localidad Villa Martelli, provincia de Buenos Aires, a partir del 24 de febrero de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-002422-17-6

DISPOSICIÓN N°

ew

**5974**

Dr. ROBERTO LAGO  
Subadministrador Nacional  
ANMAT